

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Inscripción mensual. . . 10 rs. +n
Cada número suelto. . . 5 centos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA

San Paciano Obispo y Confesor y Santa Francisca Viuda.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de San Juan de Jerusalem: de diez á una por la mañana y de tres á seis por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Cuarto creciente á 9 horas y 47 minutos de la mañana.

Día	Horas	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera	Sol
8	7 mañana	6	12 p. 9	1 E. S. E. cub	Salé á 6 hor 16 ms mañana
id	2 tarde	3 4 2	9	1 S. semicub	
id	1 noche	8 6 3 2	10	2 S. E. semicub.	Se pone á 5 h 44 ms. tarde

Servicio de la plaza para el 9 de marzo de 1843.

Gete de día, Saboya. = Parada, Bailen y Constitucion. = Rondas y contrarondas, Saboya. = Hospital y provisiones, Principe. = Teatro, Saboya. = Patrullas, Zamora y caballeria núm. 2. = Ordenanzas, caballeria núm. 2. = El sargento mayor interino, José Maria Cortés.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El Constitucional. Espone que los que quisieran ver ahora como en otros

ESPECTÁCULOS

TEATRO.

La compañía italiana ejecutará la ópera seria en tres actos, titulada: Saffo, música del maestro Paccini. A las 7.

LICEO.

Se ejecutará la hermosa comedia en 3 actos, titulada: Los dos Validos, ó castillos en el aire: En seguida los hermanos Turin y el señor Klenigke desempeñarán los ejercicios siguientes: 1.º Varios ejercicios de fuerza y gímnastica por los señores Turin. 2.º Gran ejercicio de dislocacion. 3.º La fragua de Vulcano por el señor Turin menor. 4.º Hermosas posiciones académicas. 5.º Gran vals de Sanson. 6.º El paso de alcides. 7.º Finalizará con la gran lucha de Roma, en la que se copiarán los grupos de la academia de Roma. Entrada 5 rs. A las 7.

tiempos los pueblos besando la mano que les azota y lamiendo la planta que les conculca dicen que el trono carece de prestigio; y que lo mismo dice él; pero que la diferencia que va de ayer á hoy le indica la que habrá entre hoy y mañana. Que el trono carece de prestigio consideia que es una verdad amarga para unos, halagüeña para otros, pero para todos palpable. Mas hace este argumento: ¿quién tiene la culpa de que le haya perdido? Y téngala quien quiera ¿es preciso que se lo devuelvan? Hé aquí dos nuevas cuestiones que sujeta al exámen y que como si la última fuese inmediato corolario de la primera, casi basta dar á su ver solución á esta para que se dé solución á aquella también. «Muchos son, dice en seguida, los que atribuyen á la revolución la falta de prestigio de que adolecen los tronos. Los que de esta manera piensan, toman la causa por el efecto y el efecto por la causa. La falta de prestigio del trono precedió á la revolución, y no puede en consecuencia decirse que fuese aquella efecto de esta. Si ha habido revoluciones contra los tronos ¿no han nacido acaso del mismo desconcepto de los reyes, quienes no han tenido bastante fuerza moral para hacerse obedecer, sin necesidad de recurrir á la fuerza y á la violencia? ¿No ha sido el progreso mismo de las ideas quien ha minado los solios por su base y ha producido á menudo esos sacudimientos populares que les han hecho bambolear? ¿Quereis que no haya revoluciones? Pues bien, haced desaparecer los tronos ó haced retroceder las ideas, no hay otro remedio. Y ved si teneis alguno para conseguir esto último, ved si hay un atleta bastante poderoso para oponerse á la marcha progresiva de la humanidad. Podréis, no hay que dudarlo, por medio de un sistema de tiranía embarazar mas ó menos el curso del torrente democrático que acabará por invadirlo todo, pero no le detendréis á no ser que tengais á vuestra disposicion un resorte para detener el tiempo. El tiempo es el que ha desvirtuado las instituciones monárquicas, el que las ha hecho caducar, el que acabará con ellas. No os empeñeis en devolverlas el prestigio de otros dias: necesario os fuera para devolvérselo dar vida al polvo de las generaciones que fueron y sustituir con ellas la generacion actual; necesario os fuera borrar de la cronología el siglo presente y el pasado, y aun quizás con esto no podríais evitar que tarde ó temprano un soldado de genio obligase á un emperador á firmar la paz en un foso, y que un pueblo sediento de libertad arrastrase á un rey á la guillotina. Acusad al tiempo, y no mas que al tiempo, vosotros los que acompañais con lágrimas el adios que da la humanidad á los reyes; no creais en vuestro orgullo ser bastante poderosos para encadenar el espíritu de los siglos. Los tronos han caducado como ha caducado el poder teocrático: asi aquellos como este han sufrido una derrota moral, precursora inmediata de su derrota material. Es posible, sin embargo, que los reyes en el siglo XIX parodien su prestigio de otros dias, pero reconquistarlo, jamas.» «La lectura de este artículo, añade un poco despues, acaso dé lugar á que se nos califique de republicanos. En efecto, republicanos somos, republicanos hemos sido siempre, pero siempre hemos considerado que teniamos necesidad de dirigirnos progresivamente á la república por un camino constitucional, sin marchar mas adelante ni tampoco mas atras que las ideas del siglo.»

Volviendo con otro artículo al asunto de elecciones de parroquia dice entre otras cosas: «Nosotros os hemos citado los hechos escandalosos que ocurrieron en las parroquias, y en seguida de atribuirlos nos hemos fundado en

algunos datos irrecusables. ¿Vosotros tendréis el descaro de suponer otro tanto? Bien podría ser, mas no lo habeis intentado hasta ahora; y á fe que lo hubierais hecho si no careciereis de pruebas. Nosotros pues os hemos justificado que vosotros sois los autores de los atentados consumados en el dia cinco de este mes, al paso que á la vez vosotros habeis procurado achacárnoslos, apelando para convencer únicamente á vacías palabras. Esta es la lógica de que os servis muy á menudo, como si vuestros dichos contrarestasen las mas robustas pruebas. ¡Estremada es por demas vuestra loca presuncion! Despues de haberos desatado en mil injurias contra el partido que canta victoria, no estais aun satisfechos, es preciso que vuestros denuestos alcancen al gefe político. ¿Y por qué? porque aun cuando esta autoridad se haya prestado quizás demasiado á vuestras exigencias, no se ha dejado arrastrar ciegamente hasta el punto de atropellarlo todo. Hé aqui la correspondencia de los moderados; aprenda pues nuestra autoridad política, y desengáñese de los que le han rodeado durante su mando, si son vanas las lecciones para su señoría de que ha sido testigo en el tiempo de su antigua residencia en esta capital."

El Imparcial. Es una anomalia á su vez que en Madrid, en la residencia de los adalides de todos los partidos que unánimes han condenado los desmanes de los actuales ministros triunfe el gobierno en las elecciones, y dice que podría atribuirse esta anomalia al foco de corrupcion que en la corte reside, al ejército de empleados que por desgracia contiene la heroica villa, si no se observase que el triunfo deplorable que le llama la atencion se debe mas bien al limitado número de electores que hace uso de su derecho, á la estúpida resignacion con que la mayoría de los ciudadanos abandona el campo electoral á los esclavos del gobierno, sin empeñar siquiera una leve escaramuza. Pero esta misma apatia de la masa general de los electores es para el *Imparcial* tambien una anomalia sorprendente, tras haber dado la nacion tantas muestras de tedio y de aborrecimiento hácia nuestros gobernantes, tras los deseos vivamente formulados de hacerles pasar desde las doradas poltronas al banquillo de los reos convictos de altos crímenes. "Y no para aqui lo increíble de la presente situacion, añade: no es únicamente en Madrid donde casi queda desierto el recinto al rededor de las urnas, lo propio sucede en otros puntos de la Peninsula, lo propio ha sucedido en varios distritos de nuestra provincia, y á circunstancias locales debemos dar las gracias de que nó en todas partes hayan sido igualmente funestos los efectos de este lamentable indiferentismo. Opina el *Imparcial* que algo de culpa puede achacarse al gobierno de que esto suceda por sus inmORALES intrigas, pero que no es esto la principal causa de tanta desgracia: muy posible era, á su entender, que el gobierno sucumbiese á los mismos golpes que ha dirigido á los gobernados: los partidos, ó mejor aun, los prohombres de los partidos son á su parecer los principales responsables del nuevo mal que nos abruma: estos no cumplieron lealmente en mas de un punto, la misión que se les encargara, quisieron levantar en el campo electoral vetustas y opuestas banderas, desacreditadas todas, y la mayoría que no queria acogerse á ellas, que temió no poder combinar por falta de tiempo sus individuales votos, se mantuvo pacíficamente espectador de la lid, por mas que anhelase pelear; y aislados, añade, los prohombres de banderia, abandonados de aquellos á quienes otro tiempo alucinaron, condujeron á las urnas parodias de batallones; les han derrotado sin trabajo en varias partes

los asalariados del gobierno.» «Y no ha sido este, prosigue, el único resultado del ciego espíritu de pandillage; avergonzados en algunas ciudades los frenéticos partidarios al contemplar los anchos claros que se notaban en sus filas, han querido desahogar su despecho reproduciendo asquerosas luchas ya olvidadas, atizando casi estinguidos rencores; se desahogan con repugnantes aullidos contra sus antiguos adversarios; y aprovechando la primera ocasion propicia que se les ha ofrecido, han osado convertir en lides de amor propio y de partido lo que eran cuestiones ajenas á la política; han logrado que de bandera á bandera se arrojaran acusaciones denigrantes, diatribas deshonrosas que solo de personas á personas pudieran acaso ser justas: ya hemos empezado en Barcelona á recoger los frutos de este plan maquiavélico, ya ha corrido la sangre, y hasta los santuarios se han profanado con salvages escenas! y vemos con dolor que unos acusan de ellas á todos sus compatriotas que no profesan su opinion; vemos que otros no solo rechazan en iguales términos esta acusacion, sino que en destemplado lenguaje, con repugnantes frases, concitan al desenfreno, á sangrientas catástrofes, al esterminio de cuantos á sus exigencias se oponen; vemos que se trabaja de este modo para perpetuar nuestros males, para empeorar nuestro estado, para provocar la repeticion de deplorables escenas; vemos que, acaso por solo efecto de imprudencia en algunos se adopta el plan de conducta mas á propósito para hundir las instituciones y los hombres tras crueles alternativas de revolucion y reacciones.“

La *Corona*. Su único artículo de fondo es sobre las elecciones de ayuntamiento y se expresa en estos términos: «Cuando tranquilo el ánimo, con toda detencion y espacio, examinamos el curso que han seguido las elecciones de ayuntamiento de esta ciudad, cuando una y otra vez pasamos los ojos por el ciego empeño en auularlas por solo fútiles pretextos que ni eran vicios ni menos ilegalidades, cuando meditamos las artimañas, los ruines manejos, los ilícitos medios de que se ha echado mano para bastardear un fallo tan esplicito y solemnemente por dos veces pronunciado: no podemos concebir cómo puede haber autoridades que tan mal uso hagan de las leyes que en sus manos se depositaran, cómo puede haber hombres que apellidándose amantes de la rectitud y de la pureza en su mas alto grado, se arrojen á actos que no pueden sino llenar de vergüenza al mas ruin y degradado. Barcelona ha visto unas elecciones verificadas con toda calma, con todo orden, con toda mesura, con la mas esquisita observancia de las prácticas y formalidades que exige la ley, y Barcelona las ha visto anuladas!.... La autoridad, que no debía, quiso tal vez mostrarse parcial?.... No; estaba la ciudad en estado de sitio. Verificáronse luego nuevas elecciones: en las primeras, los mismos que antes seducidos habian dado sus sufragios á hombres que malamente se titulan defensores de las mas bellas ideas, de las mas bellas doctrinas, abiertos los ojos á la luz del desengaño, tocando la sangre que manaba de sus heridas, les negaron sus sufragios y distinguieron con ellos á los que sin vociferar tanta virtud, por sus antecedentes, por su conducta moral y política ofrecian mas seguras prendas de bondad, de virtud y de *progreso*. Y en las segundas elecciones, á despecho de ignobles arterias, de falaces palabras, de calumnias y diatribas, merecieron la preferencia los mismos hombres. Tambien como la vez primera se depositaron los votos con entera libertad, con entera sujecion á la ley; y sin embargo esas segundas elecciones no pudiendo ser anuladas del todo lo fueron

en parte; no pudiéndoles quitar la vida, les cortaron los pies y los brazos. Estaba quizás la plaza en estado de sitio? No; este se había levantado. Qué quería la autoridad? Inclinábase quizás á otra opinion que la que había manifestado toda la ciudad de Barcelona? Se apartaba de los buenos y se inclinaba á los discolos? No lo sabemos; la autoridad ha anulado la votacion de algunos colegios, porque en su sentir, adolece de algunos vicios. Ah! laudable fuera exactitud tanta si fuesen laudablès los motivos. Ya todo el mundo sabe la importancia de estos vicios. Pero no se quería ni se quiere que Barcelona tenga una municipalidad que con su pureza haga resaltar la impureza de las anteriores. No se quería que el pueblo verificase unas elecciones con toda mesura, con toda calma, con todo orden. No se quería que el pueblo se acostumbre á respetar la ley, porque respetándola se decidiria á amarla. Lo que se quería y se quiere es que el pueblo se desmoralice para que no fije los ojos en los ya desmoralizados. Lo que se quería y se quiere es fastidiar y aburrir á los hombres honrados que nada alcanzan en punto de desmanes. Lo que se quería era que las urnas electorales se hundiesen al estrepito de los discolos, que los sufragios cayesen de las puntas de los puñales, que las elecciones no fuesen un acto solemne, sino de befa y de escarnio. Y ya lo han conseguido, ya han bañado en sangre los colegios. Pero ay! que esa sangre ha mojado tambien una cosa santa y sagrada..... Esa sangre ha manchado la Constitucion del estado! Que hará ahora la Diputacion?''

El *Papagayo*. Alude á una comunicacion de Vich que insertó en su número anterior en la que se denuncian dos hechos escandalosos, dice, hasta lo sumo acaccidos en aquella ciudad. El primero parece ser que un cabo castigó con horrible inhumanidad á un soldado por haberle mirado de reojo, y el segundo que de una causa fallada ya y que está en consulta de nuestra audiencia, se forma espediente y se toman declaraciones por el poder militar, alarmando la poblacion de la que son hijos aquellos inocentes seducidos y poniendo á estos en el mas terrible conflicto. Sensible halla ser que muchos soldados á quienes han respetado las balas y las lanzas enemigas, perezcan ó queden malogrados por la fiereza y barbarie de un gefe, sea de la graduacion que fuese. A su vez es un atentado horrible de que se resiente la humanidad y por el que debe castigarse al perpetrador. Dice ademas que los militares en Vich forman causa á unos cuantos infelices seducidos y complicados en los sucesos de noviembre; y pregunta ¿qué facultades tiene el poder militar ni el gobierno para proceder asi? para usurpar las atribuciones del poder judicial? Declara que el despecho le ahoga y que cada noticia que recibe le desgarran de nuevo el corazon, porque cada correo le entera de una nueva iniquidad: y anuncia ademas que es moderado y se gloria de pertenecer al partido que asi se denomina; que cree que el despotismo es un sistema fatal, un sistema que no se aviene ya con las luces y civilizacion del siglo; mas que lo preferiria mil veces al gobierno que nos domina; y que le preferiria porque el absolutismo al menos es un sistema, bueno ó malo, pero un sistema al fin; repitiendo de nuevo, que antes que el gobierno actual quisiera la república, la teocracia, y el gobierno feudal, y puede que la inquisicion con todos sus horrores.

Se dice que la Excma. Diputacion provincial va á dar por nulas las elecciones verificadas el último domingo, y se trata ademas de disponer que no se pase á ulteriores votaciones hasta el mes de abril.

El juez de primera instancia señor de Encina está instruyendo el sumario sobre los disturbios de antes de ayer; y parece que hoy se han recibido muchas declaraciones. (Imp.)

Gobierno militar de la plaza de Barcelona.

El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y distrito en comunicacion de 6 del actual me dice lo siguiente:

«El mayor de guerra con fecha 25 del pasado mes me dice lo que copio. —Excmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice con esta fecha al capitán general del undécimo distrito lo siguiente. —Enterado el Regente del reino de la consulta de V.E. fecha 26 de setiembre último (Véase el diario del 6 del actual, pág. 876.)

Lo que se hace saber por medio de los diarios de esta capital para que llegue á noticia de los interesados. Barcelona 8 de marzo de 1843.—Corral.

ANUNCIO JUDICIAL.

En virtud de providencia de D. Francisco Encina, abogado del colegio de Madrid y juez primero interino de primera instancia de esta ciudad de Barcelona y su partido, dada en el dia 4 de los corrientes en méritos de la instancia promovida por D.^a Teresa Martí y Artigas, viuda de D. Joaquin Martí y usufructuaria de los bienes de este sobre habilitacion por primera copia de la segunda del establecimiento que presentó hecho y firmado por Antonio Juan Castellet, farmacéutico de esta ciudad, en calidad de usufructuario y Maria Castellet antes Pi, como propietaria á favor de D. Jaime Martí, cerero ciudadano de la misma, de todo aquel hospicio ó casas situadas en las calles del Call y de la Bocaria de la propia á censo de ochenta libras y entrada doscientas ante D. José Cervera Mayor, notario público de ella á los cuatro de noviembre de mil seiscientos cincuenta y nueve: Se dice y llama á todas y cualesquiera personas que tengan en su poder ó sepan el paradero de la primera copia de dicha escritura de establecimiento se presenten por si ó por medio de legitimo procurador con poder bastante en los autos de aquella instancia á manifestarlo y á usar del derecho que tal vez crean deber tener dentro el término de un mes que al intento se les señala, contadero desde el dia siguiente al de su publicacion; bajo apercibimiento de que espirado dicho término sin haberlo verificado, se procederá á la habilitacion de la segunda copia de dicha escritura y de que arriba se ha hecho mérito por primera. Barcelona 7 de marzo de 1843.—Salvador Fochs y Broquetas, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTAS.

Debiendo proceder el regimiento de la Reina 2.^o de caballeria, á la venta de ocho caballos de desecho, se hallarán de manifiesto con dicho objeto el dia 11 á las diez de la mañana en la plaza de la Barceloneta.—D. O. del señor teniente coronel, Ambrosio Rinbamba.

A voluntad de su dueño y al único objeto de acudir este al pago de obligaciones legítimas y privilegiadas y dejar solventados á sus acreedores tanto hipotecarios como quirografarios, se venderá en pública subasta la casa señalada de número 76, sita en la Rambla llamada de S. José, frente la plaza del mismo nombre de esta ciudad, con salida á la calle den Roca, mediante las condiciones contenidas en las tabas que obran en poder del corredor Juan Santasusagna y del notario D. Eudaldo Jordana, y en caso de presentarse proposición admisible, se dará nuevo aviso del día y hora y del parage en que se verificará públicamente el remate.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, precedentes del extranjero y de América, y de las horas de la presentación de sus manifiestos en la Aduana.

Hora de la presentación
de los manifiestos.

Día 8.

Vapor frances Phénicien, capitan Marius Allegre,
de Gibraltar con varios géneros..... nueve de la mañana.

Bergantin español Juanito, capitan D. Antonio Al-
sina, de Marsella con tablonos..... once de idem.

Barcelona 8 de marzo de 1843.—El oficial del negociado, J. Lopez de Paredes.

Contaduria de rentas de la provincia de Barcelona.

Para poder satisfacer la mensualidad que S. A. el Regente del reino ha dispuesto se entregue á las clases pasivas que tienen radicado el pago en la tesorería de esta provincia, es necesario que se presenten inmediatamente las fees de existencia y estado para la formación de las respectivas nóminas. Barcelona 8 de marzo de 1843.—Vicente de Alba.

Consulado general de Austria.

Faltando algunos súbditos austriacos y otros que se hallan bajo la protección de este consulado general á presentarse al mismo segun el anuncio inserto en los periódicos de esta capital de 27 próximo pasado, se les previene lo verifiquen dentro de tercero día, pues de lo contrario puede irrogarseles grave perjuicio. Barcelona 8 de marzo de 1843.—Victor Gibert.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy jueves segundo de cuaresma, la muy ilustre y venerable congregacion de Jesucristo en la afliccion, establecida en la parroquial de S. Francisco de Paula, continuará á las seis de la tarde la función de las siete palabras que nuestro Redentor dijo pendiente en el árbol santo de la Cruz: primeramente se rezará el santo rosario, seguirá la oración mental, los siete padrenuestros y predicará de la segunda «*hodie mecum eris in Paradiso*», el Rdo. D. José Sayó, presbítero, concluyendo con el salmo Miserere cantado á voces.

Hoy la ilustre obra de la parroquia de los santos Justo y Pastor, obsequiará á su patrono San Paciano con los siguientes cultos: á las diez de la mañana se empezará la misa mayor cantada á coros, en la que panegirizará las glorias del santo obispo el Rdo. D. Tomás Gimeno, y por la tarde á las cinco y cuarto despues de rezado el santísimo trisagio, y hecho un rato de oracion mental se cantará al órgano el santo rosario, concluyendo la funcion con los gozos del santo.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Historia del esforzado caballero Partinobles, conde de Bles, el cual fue emperador de Constantinopla. Obra enteramente española adornada con numerosas láminas en madera. No ha sido en verdad poco arriesgada empresa la que nosotros hemos acometido y llevamos por fin á cabo despues de dos años de asiduos trabajos, en medio de las tormentas políticas y de los mil azarosos inconvenientes que mas de una vez han debido cruzar nuestra marcha. Uno de ellos y nó el menos poderoso ha sido la inmensa importacion de obras pintorescas extranjeras, que en daño de nuestros adelantos y en detrimento de los artistas españoles se hace todos los dias por ciertos especuladores en verdad nada escrupulosos. El resultado consecuente á estas publicaciones es que vendiéndose á precios ínfimos obras de mérito reconocido, el público aumenta sus exigencias en igual proporcion, y luego se cree con derecho á juzgar por ellas las que se publican originales; sin tomar en cuenta el atraso material que causas de todos sabidas han debido producir en nuestro pais, y que por consecuencia forzosa establecen notable desproporcion entre unas y otras. A pesar de esto, si á la constancia y laboriosidad de los que sienten en sí la mision de realzar el arte en España, se auna el apoyo de un público siempre amante de las cosas de su patria, estamos en la intima persuasion de que todavia puede llegarse á la altura de los que al presente nos aventajan. Para ello no perdonaremos esfuerzo alguno, y en el interin, si despues que se haya juzgado esta obra por su mérito comparativo, se la considera digna de contribuir á tan buen propósito, creeremos haber grangeado sobrado galardón por ahora y suficiente estímulo para én adelante. Los señores suscritores pueden pasar á recoger la quinta entrega en las librerías de Torner, calle del Regomí, y de Roca y Suñol en el Call, en cuyos puntos está en venta el tomo completo.

Los señores suscriptores á la *Varietad*, ó sea coleccion de historias, novelas, romances, aventuras etc., pueden pasar á recoger el tomo 3.^o y último del *Hombre feliz* y los cuatro tomos de los *Huérfanos de la aldea*, obra escrita en frances, traducida en castellano y reformada la traduccion en esta edicion. Los que vayan suscribiéndose á dicha coleccion pagarán 16 rs. vn. por cada una de dichas obras: tambien se venden sueltas á 18 rs. vn. cada una, precios sumamente módicos.

AVISOS.

En la Rambla núm. 66 piso tercero, encima la fuente de la Puerta Ferrisa, vive un facultativo que cura radicalmente el cáncer de los pechos por adelantado que sea.

La viuda hijas é hierno del difunto D. Domingo Hurpiá (Q. E. P. D.) avisa á todas las personas de su aceptacion, á las que por un niero olvido no se les ha pasado esuela de convite para el funeral, se sirvan asistir á la parroquia de S. Francisco de Paula, el viernes 10 del presente á las diez de su mañana; las misas despues del ofertorio, y la del perdon en seguida.

En la calle del Hospital frente S. Agustin, se ha abierto un café titulado del Ceilán, donde se sirve chocolate á todas horas, y toda clase de licores á precios cómodos.

Curso de frenologia, de D. Mariano Cubi y Soler. Leccion 2.^a que se pronunciará hoy.—Descripcion del cerebro y cráneo, principios fundamentales de la frenologia: Circunstancias que modifican los efectos del tamaño cerebral.

Un jóven de veinte y un años de edad, desea encontrar una casa de comercio ó almacén para dependiente: dara razon el confitero de la plaza del Oli, esquina á la dels Mercaders núm. 7.

Se tomarán 700 libras á debitorio dando en hipoteca una casa y un pedazo de tierra de cerca una mojada sita en el pueblo de Tiana: los papeles estan del todo corrientes y se hallan en poder de D. Pelegrin Negre y Sedó en el despacho del notario Moreu, calle den Ripoll, núm. 23, cuarto principal; en el concepto que solo se tratará con los mismos interesados.

CASAS DEHUESPÉDESS.

En una de las calles céntricas de esta ciudad y cerca de la Rambla, hay un establecimiento para pupilos en donde darán tres comidas bien condimentadas, bonitas habitaciones decentemente amuebladas, por un precio equitativo; en dicho establecimiento se sirve con toda exactitud y esmero como ya lo tiene acreditado: dará razon el tintorero y quitamanchas de la calle del duque de la Victoria tienda núm. 27.

En la calle de Escudellers hay una señora viuda que desea encontrar tres ó cuatro señores para darles comida y cama: informará Buenaventura Bruguera, confitero, frente la fuente del Viejo.

En una casa de la Rambla desean encontrar dos señores para suministrarles todo lo necesario, ó bien para dormir solo: dará razon la lechera que tiene la mesa en la esquina de la calle Mayor del duque de la Victoria y Rambla.

El zapatero de la calle Nueva de S. Francisco núm. 2, dará razon de una sala con alcoba, un cuarto amueblado, con uso de cocina y mesa.

Uros señores que tienen un piso bien amoblado desearian encontrar tres ó cuatro señores solos para suministrarles comida y cama con equidad: darán razon en el horno de la travesia de S. Ramon, entrando por la calle del Conde del Asalto, núm. 4.

Hay una señora viuda que tiene un cuarto bien amueblado para ceder á un señor solo, con asistencia ó sin ella: dará razon el boticario de la calle de Mooserrate núm. 2.

ALQUILER.

En la calle de Escudellers esquina á la plazuela de S. Francisco está para alquilar un tercer piso: en la tienda de quincalla de Damians, darán razon.

PÉRDIDAS.

Desde la riera del Pino hasta la plaza de Santa Ana, se perdió el domingo último un ridiculo de raso labrado con un pañuelo blanco dentro señalado con la inicial D.: en la calle Condal, núm. 24, gratificarán la devolucion.

Por una de las calles de esta ciudad se perdió el sábado último un reloj saboneta : en la calle del Conde del Asalto, núm. 1, tienda de barbero, gratificarán competentemente la devolucion.

Desde la calle mas baja de S. Pedro, pasando por varias calles de esta ciudad, se perdió una llave, cuyas señas junto con una gratificacion se dará al que la devuelva en la casa fábrica del señor D. Domingo Alsina, frente la Puerta Nueva y calle del mismo nombre.

De una casa de la plaza de Palacio, se escapó una cotorra : se agradecerá su devolucion al que la entregue en el segundo piso de la casa núm. 8 calle de la Ciudad que se darán las señas y una gratificacion.

El que haya encontrado un cañuto de hoja de lata que contenia unos papeles de las entradas y salidas de tres vacas y tres cabras, sirvase devolverlo en la calle de Patritxol, lecheria de Madrona Mulet, que se les dará una gratificacion.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se venderá perpetuamente una pieza de tierra plantada de viña de estension dos mojudas poco mas ó menos, situada en el término del pueblo de Esplugas : el notario de esta ciudad D. Francisco Javier Moreu, dará razon de su precio y demas pormenores.

SIRVIENTES.

Una jóven soltera de edad 19 años, y otra de 25 desean hallar casa para servir y desempeñar los quehaceres domésticos : tienen quien las abona y darán razon en la calle de Trentaclus, escalerilla del lado de la taberna en las casas nuevas, frente un herrero, primer piso.

DIVERSION PUBLICA.

Circo de Madrid.

Hoy jueves habrá funcion en la cual se presentará el señor Auriol de Paris á ejecutar á caballo el Incroyable, escena cómica. Las sillas, ejercicios verificados por dicho señor Auriol. La abuela y el clown, escena cómica ejecutada por el mismo señor. La estatua movable, escena chistosa verificada por varios de la compañía. El segador valenciano, escena ejecutada á caballo por el señor Joanet (catalan). Las botellas, equilibrios verificados por el señor Auriol. La lucha de los volteadores ejecutada por todos los de la compañía, y el señor Auriol hará el papel de clown. Las cuatro estaciones del año, escena á transformacion verificada á caballo por la jóven Emilia Paul.—Los carteles dirán todos los pormenores de la funcion.—Domingo próximo habrá funcion.

PARTE COMERCIAL.

Cambios del dia 8.

<i>Londres</i> 37 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ á varias fechas.	<i>Murcia</i> 1 idem.
<i>Idem</i> 37 5/16 á 60 dias vista.	<i>Reus</i> $\frac{1}{2}$ id.
<i>Paris</i> 15 y 85 á 27 $\frac{1}{2}$ c. á 90 dias f.	<i>Vales no consolidados</i> 8 p. c. valor nominal.
<i>Marsella</i> 15 y 95 c.	<i>Títulos del 5 p. c.</i> 16 $\frac{1}{2}$ idem idem
<i>Madrid al par.</i>	<i>con el cupon corriente.</i>
<i>Zaragoza</i> $\frac{7}{8}$ por c. daño.	

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato á saber:

	EXISTENCIA	ENTRADAS	SALIDAS.	EXISTENCIA
	DEL MES ANTERIOR.	EN EL PRESENTE.		EN FIN DE ÉL.
<i>Aguardiente de caña..... pipas.</i>	84½	„	30	54½
<i>Abanicos..... cajas.</i>	1	„	„	1
<i>Azúcar blanco..... cajas.</i>	201	„	50	151
<i>Idem quebrado..... cajas.</i>	218	„	139	79
<i>Idem, id..... barriles.</i>	4	„	„	4
<i>Bacalao..... quintales.</i>	90	„	90	„
<i>Cafè..... barriles.</i>	144½	16	16	144½
<i>Idem..... sacos.</i>	318	480	71	727
<i>Idem..... bocoyes.</i>	57	„	„	57
<i>Cristaleria..... cajas.</i>	1	„	„	1
<i>Coche de dos ruedas usado.....</i>	1	„	„	1
<i>Clin..... fardos.</i>	9	„	„	9
<i>Hidriodato de potasa..... libras.</i>	16	„	„	16
<i>Humo de pez..... barriles.</i>	1	„	„	1
<i>Hierro..... fajos</i>	2500	„	„	2500
<i>Kercitron..... arrobas.</i>	157	„	„	157
<i>Laneria..... baul.</i>	„	1	„	1
<i>Manuscritos..... caja.</i>	1	„	„	1
<i>Quincalla..... cajas.</i>	3	„	„	3
<i>Quina..... sacos.</i>	4	„	„	4
<i>Relojes de faltriguera..... caja.</i>	1	„	1	„
<i>Sebo derretião..... pipas.</i>	21	„	„	21
<i>Sulfato de quinina..... onzas.</i>	100	„	„	100
<i>Idem idem..... botes.</i>	„	100	„	100
<i>Tè..... barriles.</i>	3	„	„	3
<i>Tabacostorcidos..... cajoncitos.</i>	4800	406	104	5102
<i>Idem id..... fardos.</i>	7	„	„	7
<i>Idem en picadura..... barriles.</i>	2	„	„	2
<i>Idem id..... caja.</i>	1	„	„	1
<i>Velas de sebo..... idem.</i>	1	„	„	1
<i>Vena de cobre..... medias pipas.</i>	8	„	„	8
<i>Idem idem..... barriles.</i>	7	„	„	7
<i>Iodo..... libras.</i>	12	„	„	12
<i>Zarza-parrilla..... tercios.</i>	32	„	„	32

Barcelona 28 de febrero de 1843.—Antonio Rodriguez.—Tomas Campuzano.—Es copia.—Algarra.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Puerto-Rico dará la vela á últimos del corriente el bergantin-go-

leta *Delfin*, forrado en cobre y de primera marcha, su capitán D. Jaime Páges: admite carga a flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Basea, núm. 33, cuarto principal.

BUQUES A LA CARGA.

Bergantín Feliz, capitán D. Ramon Martínez, para Vigo.

Laud S. Mateo, patrón Lucas Solá, para Vinaroz.

Idem Concepción, patrón Buenaventura

Embarcaciones llegadas

Mercantes españolas.

De Castellón en 4 días el laud Angel de la Guarda, de 10 toneladas, patrón Sebastian Chaler, con 300@ de algarrobas, 160 cajas de loza y 15 fardos de pieles de carnero.

De Burriana en 12 días el laud Almas, de 21 toneladas, patrón Vicente Tichell, con 70 cahices de maíz, 400@ de higos, 400 de algarrobas y 40 de granada.

De Palma en 3 días el laud S. Cayetano, de 18 toneladas, patrón Mateo Gamundi, con 46 cerdos, 20 quintales de corteza de pino y 13 de encina.

De id. en id. el laud Angel de la Guarda.

Despachadas.

Corbeta española Industria, capitán Don Salvador Millet, para Montevideo con vino, aguardiente, papel y efectos.

Bergantín Vencedor, capitán Don Juan Roses, para Riojaneiro con vino, aceite, plomo, almendra y efectos.

Bergantín Curro, capitán D. Fulgencio M. Mora, para la Habana con vino, almendra, aceite y efectos.

Bergantín Fama, capitán D. Vicente Ramon Rodriguez, para Villagarcía en lastre.

Polacra Elisa, capitán D. Juan García, para Cartagena con caparros, indianas, pañuelos y lastre.

Lugre San Buenaventura, patrón Juan Garteis, para Cádiz en lastre

Laud S. Joaquin, patrón Joaquin Adam, para Valencia con vino, piedras de molino,

Roso, para id.

Id. Union, patrón Agustin Navairo, para Burriana.

Id. S. Antonio, patrón Sebastian Chaler, para Castellón.

al puerto el día de ayer.

de 24 toneladas, patrón Casto Navarro, con 700 quintales de leña.

De Valencia en 10 días el laud Sto. Cris- to, de 23 toneladas, patrón José Adam, con 242 sacos de arroz, 6 de chufas, 8 de cacahuete, 18 cajas de loza y 210 fanegas de salvado.

De Cádiz y su carrera en 7 días el vapor Mercurio, de 110 toneladas, capitán D. Ignacio Carbó, con 32 zurrónes de añil y otros efectos para esta y de tránsito y 39 pasajeros.

Ademas 5 buques de la costa de este Principado con vino, sardina y otros efectos.

indianas y pañuelos.

Id. Josefina, patrón Francisco Comte, para Benicarló en lastre.

Laud Patrocinio, patrón Vicente Selma, para Valencia en lastre.

Id. Cármen, patrón Francisco Juan, para Cullera en lastre.

Id. Cármen, patrón José Grané, para Málaga con bayeta, empesas, pisanas, lustrinas y lastre.

Bergantín sueco Isabel, capitán Daniel Boasen, para Salou y Stelling, con vino y aguardiente.

Vapor frances Fenicio, capitán Mario Alegre, para Marsella con efectos de tránsito.

Ademas 15 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 28 de febrero. Consolidados, 95½. Deuda activa española, 20⅞.

Bolsa de Paris del 2 de marzo. Cinco por 100, 121 f. 95 c.: 3 por 100, 81 f. Deuda activa española, 26 3/4. Id. pasiva, 4.